

## ANEXO

Junta de Andalucía  
Consejería de Justicia y Administración Pública  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2001 - SISTEMA DE ACCESO LIBRE  
CUERPO DE TÉCNICO DE GRADO MEDIO, OPCIÓN INGENIERIA TÉCNICA OBRAS PÚBLICAS I (B 2003)  
ADJUDICACIÓN DESTINOS

D.N.I P. TOTAL	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C.DIRECTIVO	NOMBRE C.DESTINO	CÓD.SIRHUS	PUESTO DE TRABAJO LOCALIDAD	CARÁCTER DE OCUPACIÓN	Nº. ORDEN
26.493.892 24,240 OBRAS PUBLICAS Y TTES.	POZO	DELGADO DELEGACIÓN PROVINCIAL	PEDRO ALBERTO DEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	260510	TITULADO GRADO MEDIO JAÉN	DEFINITIVO	1
9.192.002 21,980 OBRAS PUBLICAS Y TTES.	PEREZ	SANTANA DELEGACIÓN PROVINCIAL	ISABEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	228610	TITULADO GRADO MEDIO CÁDIZ	DEFINITIVO	2
26.221.148 21,660 OBRAS PUBLICAS Y TTES.	GUTIERREZ	MARTINEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	EVARISTO RAMON DELEGACIÓN PROVINCIAL	244210	TITULADO GRADO MEDIO GRANADA	DEFINITIVO	3
50.446.296 20,350 OBRAS PUBLICAS Y TTES.	OSUNA	RUIZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	PIEDAD DELEGACIÓN PROVINCIAL	274710	TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	4
80.044.565 19,740 OBRAS PUBLICAS Y TTES.	RODRIGUEZ	GARCÍA DELEGACIÓN PROVINCIAL	FRANCISCO JOSÉ DELEGACIÓN PROVINCIAL	251310	TITULADO GRADO MEDIO HUELVA	DEFINITIVO	5
71.261.042 18,780 OBRAS PUBLICAS Y TTES.	CAMARA	CAMARERO DELEGACIÓN PROVINCIAL	FRANCISCA DELEGACIÓN PROVINCIAL	266510	TITULADO GRADO MEDIO MÁLAGA	DEFINITIVO	6
48.394.620 17,910 OBRAS PUBLICAS Y TTES.	SANCHEZ	CARAVACA DELEGACIÓN PROVINCIAL	GLORIA MARIA DELEGACIÓN PROVINCIAL	221110	TITULADO GRADO MEDIO ALMERIA	DEFINITIVO	7
2.625.512 17,020 OBRAS PUBLICAS Y TTES.	VIÑUELA	QUERO DELEGACIÓN PROVINCIAL	MIGUEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	236210	TITULADO GRADO MEDIO CÓRDOBA	DEFINITIVO	8
31.849.018 16,200 OBRAS PUBLICAS Y TTES.	VEGA	JIMENEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	FRANCISCO JAVIER DELEGACIÓN PROVINCIAL	228610	TITULADO GRADO MEDIO CÁDIZ	DEFINITIVO	9
75.229.189 16,120 OBRAS PUBLICAS Y TTES.	CONCHILLO	FERNANDEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	FRANCISCO JAVIER DELEGACIÓN PROVINCIAL	2575510	TITULADO GRADO MEDIO ALMERIA	DEFINITIVO	10

ORDEN de 3 de marzo de 2003, por la que se procede a la corrección de errores de la de 12 de febrero de 2003, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería Agrónoma de la Junta de Andalucía (A.2002) (BOJA núm. 41, de 3.3.2003).

Advertido error en la Orden de 12 de febrero de 2003 de la Consejera de Justicia y Administración Pública, publicada en el BOJA núm. 41, de 3 de marzo de 2003, se transcribe a continuación la siguiente corrección:

En la página 4.471 en el Anexo de nombramientos donde dice «...Código 324510 TITULADO SUPERIOR PROVISIONAL y Código 7100910 TITULADO SUPERIOR PROVISIONAL.

Debe decir «... Código 324510 TITULADO SUPERIOR DEFINITIVO y Código 7100910 TITULADO SUPERIOR DEFINITIVO.

Sevilla, 3 de marzo 2003

CARMEN HERMOSIN BONO  
Consejera de Justicia y Administración Pública

RESOLUCION de 10 de marzo de 2003, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se adscribe en comisión de servicios a doña Lourdes Aponte Montiel, Interventora del Ayuntamiento de Illora (Granada), al puesto de trabajo de Intervención del Ayuntamiento de Cenes de la Vega (Granada).

Vista la petición formulada por el Ayuntamiento de Cenes de la Vega (Granada), mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 26 de febrero de 2003, por la que se solicita la adscripción temporal en comisión de servicios al puesto de trabajo de Secretaría-Intervención de la citada Corporación de doña Lourdes Aponte Montiel, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de la Subescala de Secretaría-Intervención, titular de la plaza de Intervención del Ayun-

tamiento de Illora (Granada), así como la conformidad de esta Corporación manifestada mediante Resolución de Alcaldía de fecha 27 de febrero de 2003, con arreglo a lo establecido en el artículo 32 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, relativa al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en relación con el artículo 11.1.e) del Decreto 139/2000, de 16 de mayo, modificado por el Decreto 121/2002, de 9 de abril, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Conferir la adscripción en comisión de servicios, con efectos desde el día 7 de marzo de 2003, de doña Lourdes Aponte Montiel con NRP 25691960-02-3014 actual Interventora del Ayuntamiento de Illora (Granada), al puesto de trabajo de Intervención del Ayuntamiento de Cenes de la Vega (Granada), durante el período de tiempo de un año.

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de marzo de 2003.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

**CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE**

*DECRETO 74/2003, de 18 de marzo, por el que se disponen ceses de Presidentes de Juntas Rectoras de Parques Naturales de Andalucía.*

La Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, dispone que los Parques Naturales contarán con una Junta Rectora como órgano colegiado de participación con la Consejería de Medio Ambiente.

El artículo 20.2, párrafo segundo dispone que la Presidencia de Juntas Rectoras se ejercerá durante un período de cuatro años, pudiendo prorrogarse por igual plazo a propuesta de la propia Junta Rectora.

Conforme a tal previsión legal fueron nombrados los presidentes de las Juntas Rectoras de los Parques Naturales de Sierra María-Los Vélez, Sierra de Cardeña y Montoro y de Sierras Subbéticas.

Habiendo coincidido el proceso de renovación de los miembros de tales Juntas Rectoras con el vencimiento del mandato de los respectivos presidentes, procede, una vez adoptado el correspondiente acuerdo por la nueva Junta Rectora, cesar a los mismos y proceder posteriormente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.1 del Decreto 239/1997, de 15 de octubre, por el que regula la constitución, composición y funciones de las Juntas Rectoras a nombrar nuevos presidentes.

En virtud de lo anterior, vistos los acuerdos adoptados por las Juntas Rectoras de los Parques Naturales afectados, a propuesta de la Consejera de Medio Ambiente, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 18 de marzo de 2003,

**D I S P O N G O**

Unico. Acordar el cese, agradeciéndoles los servicios prestados de:

Don Alfredo Sánchez Fernández, como Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural de Sierra María-Los Vélez.

Doña María José Calderón Caballero, como Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural de Sierra de Cardeña y Montoro.

Don Domingo Ferreiro Picaso, como Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural de Sierras Subbéticas.

Sevilla, 18 de marzo de 2003

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

FUENSANTA COVES BOTELLA  
Consejera de Medio Ambiente

*DECRETO 75/2003, de 18 de marzo, por el que se disponen nombramientos de Presidentes de Juntas Rectoras de Parques Naturales de Andalucía.*

La Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, dispone que los Parques Naturales contarán con una Junta Rectora como órgano colegiado de participación con la Consejería de Medio Ambiente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.2 de la citada Ley 2/1989, los Presidentes de Juntas Rectoras serán nombrados por el Consejo de Gobierno a propuesta de la Consejera de Medio Ambiente. A tal efecto la Junta Rectora propondrá a tres personas. La Presidencia se ejercerá durante un período de cuatro años, pudiendo prorrogarse por igual plazo a propuesta de la propia Junta Rectora.

El Decreto 239/1997, de 15 de octubre, por el que regula la constitución, composición y funciones de las Juntas Rectoras, establece en su artículo 4.1 que la Junta Rectora propondrá por mayoría absoluta en primera votación, o por mayoría simple en segunda, como candidatos para la Presidencia a tres personas de reconocido prestigio y competencia en materia territorial y ambiental.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 20.2 de la Ley 2/1989, de 18 de julio y de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Decreto 239/97, de 15 de octubre, por el que se regula la constitución, composición y funciones de las Juntas Rectoras, vistos los acuerdos adoptados por las distintas Juntas Rectoras de los Parques Naturales afectados, a propuesta de la Consejera de Medio Ambiente, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 18 de marzo de 2003

**D I S P O N G O**

Primero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.2 de la Ley 2/1989, de 18 de julio y el artículo 4.1 del Decreto 239/97, de 15 de octubre, se procede al nombramiento de:

Don Diego Gea Pérez, como Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural de Sierra María-Los Vélez.

Don Manuel Torralbo Rodríguez como Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra Cardeña y Montoro.

Don Manuel Gracia Navarro, como Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Sierras Subbéticas.

Segundo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.2 de la Ley 2/1989, de 18 de julio y el artículo 4.2 del Decreto 239/97, de 15 de octubre, se acuerda la prórroga del mandato de:

Don Agustín Cadenas Beltrán, como Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural de Los Alcornocales.

Don Manuel Torres Aguilar, como Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Hornachuelos.

Doña María Elena Martín-Vivaldi Caballero, como Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra del Castril.

Don Joaquín Molero Mesa, como Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Baza.

Don Pascual Rivas Carreras, como Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural de Sierra Nevada.

Don Manuel Noguera Orellana, como Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural de Despeñaperros.

Don José María Valdivia García, como Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural de Sierra Mágina.

Don Alfredo Ybarra Lara, como Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Andújar.

Don Luis Parras Guijosa, como Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.